

La abogada, activista defensora de los Derechos Humanos, ha sido condenada en Irán a una pena de 38 años de cárcel y 148 latigazos.



Actuamos por los derechos humanos en todo el mundo

Quiénes somosEn qué estamosActúa

Inicio > Actúa > Actúa online > Nasrin Sotoudeh

NASRIN SOTOUDEH: 38 AÑOS DE CÁRCEL Y 148 LATIGAZOS PARA DESTACADA ABOGADA



© Arash Ashourinia

Firma la petición

Ayúdanos a llegar a 150.000

134.081 firmas

Firma y enviaremos [esta petición](#) en tu nombre al Líder Supremo de Irán.

Si ya has firmado alguna acción antes, rellena el email:

Email *

Envía tu firma

Al participar en esta acción aceptas la [política de privacidad](#)

Nasrin Sotoudeh ha sido condenada por defender los derechos de las mujeres en Irán

Luchar pacíficamente por los derechos humanos. Eso es lo que ha hecho Nasrin toda su vida. Como abogada defendía a las mujeres que se negaban a acatar las degradantes leyes sobre el uso del velo o hijab.

(MADRID, 26/03/2019) Más de medio millón de personas en todo el mundo --y más de 100.000 en España-- se han sumado ya a la campaña de Amnistía Internacional para exigir la liberación de la destacada abogada pro Derechos Humanos **Nasrín Sotudé**, condenada en Irán a **una pena de 38 años de cárcel y 148 latigazos**.

La organización no gubernamental ha resaltado que "la reacción en defensa de Nasrín Sotudé se ha extendido en los últimos días por todo el mundo, con adhesiones a la campaña venidas, entre otras, de Italia, Países Bajos, Reino Unido o Canadá".

"Con esta condena las autoridades iraníes les recuerdan a las mujeres que seguirán subyugadas"

"Es la sentencia más dura que se recuerda en muchos años contra un defensor o defensora de los Derechos Humanos. Con esta condena las autoridades iraníes les recuerdan a las mujeres que seguirán subyugadas por unas leyes que vulneran su dignidad y sus derechos", ha dicho la portavoz de Amnistía Internacional España, Yolanda Vega.

Así, ha manifestado que "esta condena solo pretende acallar a las mujeres, pero no lo va a conseguir, porque el movimiento global por los derechos de las mujeres es imparable".

"No podemos permitir que esta mujer reciba un solo latigazo, ni pase un día más en prisión por defender los Derechos Humanos", ha resaltado, antes de pedir nuevos apoyos a la [campaña de recogida de firmas abierta en su página web](#)



Nasrín Sotoudeh / foto: Archivo

Amnistía Internacional ha reclamado además a la comunidad internacional "que adopte públicamente una postura firme contra esta condena e intervenga con urgencia para garantizar su liberación inmediata e incondicional".

A principios de marzo, el Centro para los Derechos Humanos en Irán (CHRI) indicó que un tribunal del país había declarado culpable a Sotudé de crímenes contra la seguridad nacional, al tiempo que denunció las irregularidades del proceso.

La sentencia fue anunciada días después de que el líder supremo de Irán, Alí Jamenei, nombrara al ultraconservador Ebrahim Raisi como jefe del aparato judicial del país.

La sentencia fue anunciada días después de que el líder supremo de Irán, Alí Jamenei, nombrara

Sotudé fue juzgada en rebeldía el 30 de diciembre de 2018 tras negarse a comparecer ante el tribunal porque se le negó el derecho a elegir a su abogado y quería protestar contra el proceso judicial, según desveló su esposo, Reza Jandan.

El propio Jandan, quien fue detenido en septiembre en su vivienda en la capital, Teherán, fue sentenciado en enero a seis años de cárcel junto a Farhad Meysami por respaldar las protestas contra la obligatoriedad del velo.

Jandan había participado en una campaña para reclamar la liberación de su esposa desde su arresto el 13 de junio. En la actualidad se encuentra encarcelada en la prisión de Evin.

Sotudé, que ha representado a activistas opositores iraníes, fue condenada a seis años de cárcel en 2010 y se le prohibió ejercer tras ser condenada por propagar propaganda y conspirar para dañar a la seguridad del Estado.

Su caso atrajo la atención internacional en 2012, cuando se embarcó en una huelga de hambre durante 50 días contra la prohibición de viajar dictada contra su hija.

Sotudé había representado recientemente a varias mujeres que se quitaron sus pañuelos o hiyab en público para protestar contra el código de vestimenta obligatorio para las mujeres en

Irán, según el Centro para los Derechos Humanos en Irán, una organización con sede en Nueva York.

>>> *En este enlace puede sumarse con [su firma a la campaña de Amnistía Internacional](#)*

Fuente: Teinteresa.es / Europa Press / Edición: Actualidad Evangélica